



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

COMUNICADO N° 34

30.06.2013

“CUMPLIENDO LO QUE OFRECIMOS”

BALANCES FINANCIEROS CULMINADOS 2008 – Mayo del 2013

Estimados colegas:

Reciban el saludo fraterno del Consejo Nacional del COESPE, los miembros de la orden colegiados durante el año 2012 y en lo que va del 2013, desconocían una falencia de nuestra orden profesional, el COESPE no tenía sus estados financieros elaborados.

La actual gestión del Consejo Nacional ha logrado culminar los Estados Financieros de nuestra orden profesional desde el 2008 hasta mayo del 2013, después de un largo proceso de recuperación de información contable y de trabajo permanente de los contadores que profesionalmente nos asistieron.

Nuestro reconocimiento al CPC Nelson Alva Saldaña por el trabajo profesional realizado, y a la actual CPC del COESPE - Consejo Nacional Melissa Rojas Torres, quien viene realizando una buena gestión y asesoramiento.

Los informes anuales y libros contables del movimiento diario y mensual, se encuentran en el local del Consejo Nacional (Parque Hernán Velarde N° 8 – Santa Beatriz) y los miembros de la orden pueden visualizarlos de lunes a viernes de 8:30 a.m a 1:00 p.m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m y sábado de 8:30 a.m a 1:00 p.m, que es el horario de atención.

Además estamos informando mensualmente a la SUNAT.



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

Nuestro saludos y felicitaciones a los señores decanos regionales por el envío de la información contable de forma oportuna de sus regiones y el trabajo que vienen realizando promoviendo la importancia del ejercicio de nuestra noble profesión en el desarrollo de nuestro país, a los miembros de la Asamblea Nacional por aceptar la propuesta del Consejo Nacional, quienes en una Comisión vienen trabajando una reforma del Estatuto referida a la autonomía económica y financiera de los Consejos Regionales a partir del 2014 y otros para descentralizar y mejorar la armonía de nuestra vida institucional, y un saludo especial a los miembros de la orden que nos asesoran, Dra. Jeanette González Castro y Lic. Angela Morales Sánchez.

“SI SE PUDO, SÓLO SE NECESITABA LA DECISIÓN Y LA DEDICACIÓN”

“UN LOGRO MÁS DEL CONSEJO NACIONAL”

Atte,

CONSEJO NACIONAL COESPE:

DECANO

M.Sc. JUAN MANUEL ANTÓN PÉREZ

VICE DECANO

Dr. ELADIO DAMIÁN ANGULO ALTAMIRANO

SECRETARIO

Lic. JULIO ANTONIO ROJAS YOSHIDA

TESORERA

Mg. ARACELLI MÓNICA AGUADO LINGÁN

VOCAL 1

Lic. FERNANDO SIGIFREDO DIAZ LOZANO

VOCAL 2

Lic. GASPAS HUBERTO MORÁN FLORES

VOCAL 3

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

Dirección: Parque Hernán Velarde N° 8 - Santa Beatriz - Lima

Teléfonos: (01) 4244866 - 988607410 - 979697333 - RPM: *504195

www.coespe.org, email: coespe.cn.vida@gmail.com



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

Mg. ARACELI YESICA RODRIGUEZ CALDERÓN

VOCAL 4

Mg. MARIO ROGELIO PELAEZ OSORIO

VOCAL 5

Dr. SEGUNDO ANTONINO CHUQUILÍN TERÁN

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

Dirección: Parque Hernán Velarde N° 8 - Santa Beatriz - Lima

Teléfonos: (01) 4244866 - 988607410 - 979697333 - RPM: *504195

www.coespe.org, email: coespe.cn.vida@gmail.com